

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Contabilidad Financiera

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Administración y Dirección de Empresas

GRUPO: 2223-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

Día	Hora inicio	Hora fin
Miércoles	08:00	10:00
Jueves	08:00	10:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
07 de junio de 2023	09:00	11:30	Aula 2302
07 de junio de 2023	09:00	11:30	Aula 2303
03 de julio de 2023	09:00	11:30	Aula 1111

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA MACARENA GONZALO ALONSO BUENAPOSADA

EMAIL: mgonzalo@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 12:00 horas

CV DOCENTE:

Licenciada en Ciencias Económicas, rama Empresariales, Universidad Complutense Madrid.

Máster en Investigación en Economía de la Empresa, Universidad de Burgos. Máster en Opciones y Futuros, IEB, Madrid.

CV PROFESIONAL:

Experiencia profesional en el ámbito de la banca en Argentaria y el Banco Guipuzcoano realizando asesoramiento económico-financiero a los clientes, así como su gestión. Gestión de carteras. Control, seguimiento y valoración de riesgos de las operaciones realizadas.

Experiencia en el asesoría y consultoría: JVC e IMS Consultora: gestión integral de la empresa, análisis de viabilidad.

CV INVESTIGACIÓN:

Línea investigación: finanzas, gobierno corporativo

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura contabilidad financiera está en la materia de finanzas, es la continuación de introducción a la contabilidad, y junto con ella son las forman la base para posteriores asignaturas como análisis de balances, dirección financiera y gestión financiera. Es importante ya que el alumno va a ser capaz de plasmar y entender la situación económica financiera de la empresa.

En ella se estudiará con profundidad y rigor el Plan General Contable (PGC), aplicando los requisitos de la información contable, así como los principios contables, criterios y normas de valoración vigentes. Se desarrollará todo el proceso contable llegando a plasmarlo en las Cuentas anuales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Tema 1
 1. Marco conceptual. Criterios de valoración.
2. Tema 2
 1. Inmovilizado Material. Inversiones inmobiliarias.
3. Tema 3
 1. Inmovilizado Intangible. Activos no corrientes mantenidos para la venta.
4. Tema 4
 1. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
5. Tema 5
 1. Instrumentos Financieros: Activos Financieros.
6. Tema 6
 1. Instrumentos Financieros: Pasivos Financieros. Instrumentos de patrimonio propio.
7. Tema 7
 1. Existencias e ingresos por ventas y prestación de servicios
8. Tema 8
 1. Moneda extranjera. Contabilización de impuestos
9. Tema 9
 1. Provisiones y contingencias.
10. Tema 10
 1. Cuentas anuales de la empresa. Determinación y elaboración de las cuentas anuales

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Tema 1: Marco conceptual. Criterios de valoración.

Tema 2: Inmovilizado Material. Inversiones inmobiliarias

Tema 3: Inmovilizado Intangible. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Tema 4: Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Tema 5: Instrumentos Financieros: Activos Financieros.

Tema 6: Instrumentos Financieros: Pasivos Financieros. Instrumentos de patrimonio propio.

Tema 7: Existencias e ingresos por ventas y prestación de servicios.

Tema 8: Moneda extranjera. Contabilización de impuestos

Tema 9: Provisiones y contingencias.

Tema 10: Cuentas anuales de la empresa. Determinación y elaboración de las cuentas anuales

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Apuntes del profesor.

Laboratorio informático, programa CONTA ONE.

Biblioteca con bibliografía básica y complementaria

Internet. Páginas web

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis y síntesis
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad para la resolución de problemas
- CG04. Capacidad para tomar decisiones
- CG05. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG07. Habilidades básicas de informática
- CG08. Capacidad para trabajar en equipo
- CG09. Compromiso ético
- CG10. Capacidad para trabajar en entornos de presión
- CG11. Capacidad de crítica y autocrítica
- CG12. Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
- CG13. Habilidades interpersonales
- CG14. Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG15. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG17. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- CG18. Capacidad de aprendizaje autónomo (aprender a aprender)
- CG19. Iniciativa y espíritu emprendedor

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE17. Capacidad para buscar y analizar información procedente de diversas fuentes
- CE18. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Elaborar correctamente las cuentas anuales e interpretar la información que éstas contienen de forma individual y comparativamente con las de otras empresas del sector de actividad al que pertenece.
- Conocer en profundidad la terminología de la contabilidad financiera y de costes y manejarla con fluidez.
- Conocer y comprender las normas de valoración y registro del Plan General Contable para contabilizar correctamente todo tipo de operaciones.
- Aplicar herramientas informáticas a los procesos de contabilidad (interna y externa) de la empresa.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- RD1514/2007 (2008): Plan General de Contabilidad. Mc Graw Hill. ISBN: 9878448156862
- Mata-Melo, J.; de la Peña, A. (2008): Contabilidad Financiera. Cómo adaptarse al Nuevo PGC 2007. Ed. Paraninfo. ISBN: 9788428330251
- Pascual Pedreño, E. (2008): Guía práctica del plan general contable. Editorial Lex Nova. ISBN: 9788484067726

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Margarida Sanz, J.C. et al (2008): Practicum contable. Lex Nova. ISBN: 9788498980196
- Fernández Sotero, A. y Romano Aparicio, J. (2007): Manual del Nuevo Plan General Contable. Centro de Estudios Financieros. ISBN: 9788445414088
- Cervera Oliver, M., González García, Á. y Romano Aparicio, J. (2008): Contabilidad Financiera (adaptada al

- Nuevo Plan General Contable). Centro de Estudios Financieros. ISBN: 9788445414019
- Fernández González, F. J. (2007): Nuevo Plan General Contable. 205 supuestos prácticos. . Ediciones Francis Lefebvre. ISBN: 9788496535657

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[web Asociación Española Contabilidad](http://www.aeca.es)(<http://www.aeca.es>)

Asociación Española de Contabilidad y Auditoría, muestra temas actuales y problemáticas de contabilidad

[web del Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España.](http://www.icjce.es)(<http://www.icjce.es>)

Da información sobre temas relevantes y actuales de la contabilidad

[Revista de Contabilidad, Auditoría y Empresa,](http://www.partidadoble.es) (<http://www.partidadoble.es>)

Incluye las disposiciones de carácter mercantil y fiscal, las normas contables de reciente aparición del BOICAC y BOE, tratando todas ellas en profundidad con el objetivo de facilitar y asegurar el trabajo del profesional en el campo de la contabilidad, la auditoría y la empresa en general. La web incluye un potente buscador para la localización de artículos publicados en la revista desde 1998. También ofrece servicios como un listado de links de interés, eventos, formación para directivos e información sobre libros y manuales.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Se utilizarán las clases magistrales, para la exposición de la teoría de los temas, de modo que sirvan de sustento para las posteriores prácticas que se desarrollan en esta asignatura. El primer bloque de la asignatura que comprende desde el tema 1 al 4, se desarrollará entre la semana 1 a la 6. La duración de los temas siguientes será de una semana cada tema.

Para desarrollar el contenido práctico de la asignatura, predominante en Contabilidad Financiera, se utilizarán diferentes actividades tales como las clases prácticas de aula y el *problem based learning* para que los alumnos, a través de la resolución de ejercicios y del aprendizaje basado en problemas, puedan poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos. Algunos de estos supuestos prácticos serán planteados para que sean resueltos en el aula de forma grupal haciendo que los alumnos se responsabilicen de su propio aprendizaje y del de sus compañeros con un método de aprendizaje cooperativo.

Las clases serán desarrolladas utilizando las actividades que se describen en la planificación siendo fundamental para la adquisición de las competencias la asistencia y participación en las clases,

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Prueba evaluación 1							X									X	X	X
Presentación trabajos								X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
Prueba de evaluación 2										X						X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La adquisición competencial de los alumnos y la correcta consecución de los objetivos marcados será evaluada de forma continua siendo fundamental la asistencia y participación en clase. Las pruebas que se realizan durante la evaluación continua serán dos, una al finalizar el tema 4, en la semana 7, cuyo peso es del 22% de la evaluación final, y otra al finalizar el tema 6, en la semana 10, cuyo peso es del 18% sobre la evaluación final. Los sistemas de evaluación que se aplicarán en dichas pruebas consistirán en la realización de pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas, habrá una parte de respuestas cortas y de pruebas objetivas. Estas pruebas son eliminatorias y se mantendrá su puntuación, siempre y cuando el alumno obtenga el valor numérico de 5 sobre 10. En la convocatoria ordinaria se evaluarán únicamente de los temas del 7 al 10 aquellos que tengan superados lo anterior, su peso sobre la nota final será del 20%. En caso de no tenerlo superado, se presentarán a la parte no superada más los temas del 7 al 10. Se mantienen los sistemas de evaluación en esta convocatoria.

Los alumnos también tendrán que elaborar dos trabajos teórico-práctico. La explicación del contenido de este trabajo se realizará en la primera semana de clase y las dudas con respecto a su ejecución serán planteadas y resueltas a través de seminarios y en las tutorías individuales o grupales. Sera calificado dentro del apartado de Trabajos y proyectos con un porcentaje correspondiente a cada trabajo del (15%), sobre la nota final. Para subir el caso práctico a Moodle en formato digitalizado (2223_1380_Apellido1Apellido2Primera letra del nombre del alumnoX.pdf). El trabajo será expuesto en clase. Las competencias serán evaluadas con pruebas orales (10%).

Para poder acogerse a la evaluación continua, el alumno debe asistir al menos al 80% de las clases, así como a todas las pruebas de evaluación desarrolladas durante ella. En caso de perder la evaluación continua, el alumno realizará una prueba con todo el temario de la asignatura, así como el trabajo, en la convocatoria ordinaria.

A la convocatoria extraordinaria los alumnos se presentarán con la parte que no hubieran superado. En el caso de no haber realizado la evaluación continua, se presentarán con todo el temario, siendo imprescindible la presentación de los trabajos.

Esta planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

A la convocatoria extraordinaria los alumnos se presentarán con la parte que no hubieran superado. En el caso de no haber realizado la evaluación continua, se presentarán con todo el temario, siendo imprescindible la presentación de los trabajos, tal y como se han planteado en la convocatoria ordinaria.

Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	10%
Pruebas orales	10%
Trabajos y proyectos	30%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	35%
Pruebas objetivas	15%
EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:	
<p>Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.</p>	